

Regeneración.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.—Art. 7.º de la Constitución.

Periodico Independiente de Combate.

Cuando la República prometa en sus elecciones ser libres, honestas y justas.

Director: RICARDO FLORES MAGON.

Jefe de Redacción: Juan Sarabia.

AÑO I.—23 EPOCA.

Oficinas: 107 North Channing Ave.

SAINT LOUIS, MO., U.S.A.—Octubre 7 de 1903.

Administrador:

Enrique Flores Magon.

TOMO III.—N.º 49.

Entered as second-class matter, February 27, 1903, at the post office at Saint Louis, Mo., under the Act of Congress of March 3, 1879.

¡SOLIDARIDAD!

Seamos fuertes por la unión.

En el Manifiesto á la Nación expedido por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, se estudia la situación presente del país y se proponen los medios para combatir de modo provechoso á la Dictadura que ha creado semejante situación. Pero por extenso que sea el Manifiesto, no podía desarrollarse con la amplitud á que se prestan todos los puntos que contiene. Nos proponemos, pues, para mejor ilustrar el criterio de nuestros con ciudadanos, ampliar en sucesivos artículos las ideas del Manifiesto, hasta dejarlas completamente claras y fundadas.

realizar sus anhelos, esperen con pacible tranquilidad que la libertad de la Patria se realice por sí sola. Y esa resignación musulmana, esa apatía, esa inactividad para trabajar por la Patria, aunque se comprende la necesidad de ese trabajo, puede ser nuestra muerte. No vendrá sola esa redención que soñamos, sin esforzarnos por aproximarla; el sol de la Libertad, si no lo encendemos nosotros mismos, no brillará sobre nuestras cabezas de malos ciudadanos, pero en cambio, podrá venir la invasión, la agresión extranjera, no sola, pero si atraída por nuestro marasmo antipatriótico, que nos presentará como presa fácil á la codicia de los fuertes que nos acechan. Y en nosotros puede cumplirse esta sentenciosa frase de Vargas Vila: los pueblos que se duermen en la abyección, despiertan en la conquista.

sería ni los dejemos á merced de los odios salvajes de la tiranía que nuestro Partido, fiel á su programa de solidaridad entre los hombres honrados, los acoja en su seno y los ayude. Cuando nuestra unión se cumpla, cuando la Fraternidad sea un hecho entre nosotros, podremos decir que nuestra causa ha llegado á los límites de la victoria. Por la Unión y la Fraternidad seremos fuertes, y por la fuerza seremos temibles. Es lo que necesitamos para vencer á la Dictadura. Si hoy, pocos y débiles, íntermedos y dispersos, hacemos ya temblar á los despotas cobardes, con el solo poder de nuestra Justicia y nuestro Derecho, cómo no hemos de poderlos vencer cuando hayamos creado fuerza para nuestra Justicia y organización para nuestro Derecho? Tenemos fe en el pueblo mexicano. Sabemos que no se perderá estérilmente el llamamiento á la Unión que se le ha hecho, y confiamos en que muy pronto comenzará á tomar forma en la práctica lo propuesto en las Resoluciones de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. Entonces comenzarán á brillar en el horizonte ensombrecido de la Patria los primeros fulgores de una alta redentora, y podrán dar al viento los oprimidos la primera nota de su epicnio triunfal.

Excelente Oportunidad.

Remita usted en giro de \$1.00 sobre este pliego, ó en billetes de Banco, ó en orden de R. Bustamante, la cantidad de \$1.00 moneda americana, y se le enviará por Express, libre de gastos, una máquina de escribir "OLIVER" ó una SMITH PREMIER último modelo.

Agencia Comercial, P. O. Box 584, St. Louis, Mo.

Para referencias dirigirse al Sr. Ricardo Flores Magon.

Una carta de Gopon.

El Padre Gopón, uno de los jefes más distinguidos del movimiento revolucionario en Rusia, ha dirigido al Czar la siguiente carta: "A Nicolás Romanoff, antiguo Czar y asesino actual del Imperio de Rusia. "Lleno de ingenuidad te en ti; considerándote como padre de tu pueblo, yo marchaba hacia ti pacíficamente, acompañado de los hijos de tu pueblo. Tu debías saberlo, tú lo sabías. La sangre inocente de los obreros, de sus mujeres, y de sus hijos, separará de hoy en adelante, para siempre al pueblo ruso y á ti, su asesino. Tu no podrás encadenar la ola popular, furiosamente hinchada, por ningún modo, ni aún por la promesa de los Estados Generales. "Las bombas y la dinamita, el terror colectivo, el terror individual y la insurrección popular, esperan tu caída y la de los asesinos del pueblo. Yo lo digo y esto sucederá. Ríos de sangre, como en ninguna otra parte; se verterán por causa tuya. La misma Rusia perecerá quizás. Trata de comprenderlo de una vez por todas, y recuérdalo siempre. "Renuncia, pues, pronto, con toda tu familia al trono de Rusia, y comparece delante del Tribunal del pueblo ruso. Ten piedad de tus hijos y temedades de los países del Imperio; tú que ofrecías la paz á los otros pueblos, y de quienes al tuyo." Jorge Gopon.

Trabas al derecho de viajar.

La enorme emigración de mexicanos á esta República, alarmó á la Dictadura que tiene interés en que no disminuya el número de sus esclavos y se propuso impedirlo.

Los mexicanos pobres, á quienes la miseria los obligue á abandonar la Patria en busca de trabajo, están asustados de internarse á este país en caso de que no tengan la cantidad fijada por la ley de inmigración. Tienen que permanecer en territorio mexicano, aunque el hambre los torture, tienen que continuar siendo víctimas de la escasez de trabajo y de los míserimos salarios que causan la ruina y la desesperación de nuestras clases trabajadoras.

Los inspectores de inmigración ejercen extrema vigilancia y procuran por cuantos medios les es posible impedir que se evada el cumplimiento de las leyes sobre la materia.

Igual cosa sucede con quienes tengan familia en este país é intenten visitarla, sin traer consigo la cantidad mencionada.

El periódico "Naco Budget" refiere que últimamente, un mexicano, de Cananea, Sonora, se dirigió á Douglas, Ariz., á visitar á su hermano. Al llegar á Naco, punto fronterizo, se le exigió que presentara el dinero que llevaba. No tenía un centavo y había ya comprado el boleto hasta el término de su viaje. Confianza en que su hermano le proporcionaría el dinero que necesitaba para el regreso.

Los empleados del Gobierno Mexicano le notificaron que no podía atravesar la línea divisoria. El mexicano perdió el valor del boleto de su pasaje y hubiera quedado abandonado, sin recursos y en lugar extraño, si no se compadeció de su suerte el Superintendente del Ferrocarril de Cananea y le permite que, sin costo alguno, regresase á su hogar.

En todos los actos de la Dictadura se nota el desprecio que siente por sus gobernados. Arregla con el Gobierno de Washington la expedición de una ley atentatoria contra el Derecho y se abstiene de darla á conocer ampliamente, para poder así causar el mayor número de perjuicios.

La Reforma Social.

Este importante diario libre-pensador que se publica en El Paso, Texas bajo la dirección del conocido periodista D. Leuro Aguirre, ofrece regalar el primer tomo de "Las Memorias de D. Sebastián", á quien le pague adelantado un año de suscripción; y á quien le anticipa el valor de un semestre, le obsequiará "El Verdadero Porfirio Díaz".

RESOLUCIONES

Tomadas por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

I.—Se constituya la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, con el personal que suscribe estas Resoluciones. La Junta existirá públicamente y residirá en un país extranjero para estar á salvo, hasta donde sea posible, de los atentados del Gobierno de México. Trabaja por la reorganización del Partido Liberal y con los elementos que los correligionarios le proporcionen, luchará por todos los medios, contra la Dictadura de Porfirio Díaz. REGENERACION será el órgano oficial de la Junta.

II.—Los ciudadanos mexicanos que estén de acuerdo con las ideas del Manifiesto expedido, y publicado en REGENERACION y anhelan la libertad de la Patria, constituirán en las poblaciones en que residan, agrupaciones secretas que estarán en comunicación con esta Junta. Se aconseja á los correligionarios que en dichas agrupaciones prescinden de inútiles formalidades. Lo único que se pide es que los ciudadanos liberales de cada población se reúnan de tiempo en tiempo para tratar de los asuntos políticos del país y mantengan correspondencia con esta Junta, ya para comunicarle noticias políticas, ya para proponerle proyectos, ó ya simplemente para conservar con ella las relaciones establecidas. Se encarece á los correligionarios que constituyan uniones lo más numerosas posible, pero al no alcanzar estas partes solo hay un ciudadano de nuestras ideas, que no por su aislamiento deje de dirigirse á nosotros.

III.—Los grupos ó ciudadanos que secundan la presente excitativa, lo comunicarán á esta Junta, que loscribirá sus nombres entre los miembros del Partido que se reorganiza. Enos grupos y ciudadanos enviarán mensualmente á la Junta, según los recur-

sos y voluntad de cada uno, una contribución que se invertirá en los gastos que requiera el cumplimiento de la cláusula siguiente:

IV.—La Junta, aparte de sus trabajos propios, procurará el fomento de publicaciones opositoras en México, distribuirá fondos entre los luchadores liberales que se encuentren en la pobreza, sostendrá á los que la Dictadura encarcela y despoja; y si se dan casos de que un funcionario público pierda su posición por haber cumplido con su deber, también lo ayudará. Anhelamos hacer efectiva la solidaridad entre los liberales y para ello contamos con el apoyo eficaz de nuestros correligionarios.

V.—La Junta guardará absoluto secreto sobre los nombres de los adeptos; No comunicará entre sí á las distintas agrupaciones ó personas afiliadas, sino hasta convencerse de que son verdaderamente leales á la causa. Pero si algún miembro del Partido no desea en ningún caso ser comunicado con los demás, se servirá declararlo y la Junta respetará su voluntad.

Reforma, Libertad y Justicia. St. Louis, Mo., U. S. A., Septiembre 28 de 1903.

Presidente, Ricardo Flores Magon.

Vicepresidente, Juan Sarabia.

Secretario, Antonio L. Villarreal.

Tesoroero, Enrique Flores Magon.

Vocal, Profr. Librada Mora.

Vocal, Manuel Sarabia.

3er Vocal, Rosalío Bustamante.

NOTA.—Se publica á los periódicos liberales que están de acuerdo con estas resoluciones, se sirvan manifestarlo así á la Junta, y si es posible, publicarlás de un modo permanente para que lleguen á conocimiento del mayor número posible de personas.

A nuestros Corresponsales, Subscriptores y Agentes.

Suplicamos á nuestros estimados corresponsales se sirvan perdonar que por esta vez no publiquemos, sus importantes noticias, pues en virtud de ocupar el Manifiesto bastante espacio, no quedó sino muy reducido para noticias.

Igualmente suplicamos á todas las personas que nos han escrito y que no hayan recibido contestación, se sirvan perdonarnos. Ya nos ponemos á despatchar la correspondencia que, con los últimos tesoreros que hemos sufrido, se nos ha rezagado demasiado.

A nuestros Agentes les suplicamos nos den las direcciones de sus respectivos abonados para enviarles el periódico directamente, ó bien que nos indiquen el medio seguro de hacer llegar á sus manos los paquetes que acostumbramos enviarles.

A todos suplicamos nos ayuden con los recursos pecuniarios necesarios para poder continuar la lucha desigual contra el despotismo de Porfirio Díaz.

Veanse las condiciones.

David Cerna abofeteado.

Tenía que suceder. Los opositores de Monclova estaban cansados de las baladronadas de David Cerna y se esperaba de un momento á otro que el lacayo de Miguel Cárdenas fuera castigado.

Acaba de recibir su castigo con beneplácito de la sociedad. Acostumbrado á difamar, nada lo detenía, hasta que el Sr. Don Leopoldo Zambrano, honorable caballero de la sociedad de Monclova, lo abofeteó virilmente humillándolo. Hace pocos días el pueblo presenció regocijado los inflamados labios del eunuco, donde llevaba las huellas de los justicieros golpes que le aplicó el Sr. Zambrano.

No serán los últimos golpes que reciba David Cerna. Desde que ingresó á las filas cardenistas, ha degenerado como mujerzuela ebria y es de presumir que muchos salivazos y muchos bofetones se le esperan á su rostro empuinado.

Agencia Comercial.

Esta Agencia se encarga de la venta de artículos americanos á precios reducidos, pudiendo enviarlos á cualquier punto de donde se soliciten.

Antes de comprar artículos en cualquier otra parte, dirijan sus pedidos á Rosalío Bustamante, P. O. Box 584, St. Louis, Mo., U. S. A.

Se reciben en comisión artículos mexicanos. Para referencias dirigirse al Sr. Ricardo Flores Magon.

